



# Controles Fronterizos

Ministerio de Agricultura  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Año de inicio: 1967  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Tipo de formulario:** Iniciativa

**Años comparables de la información:** 2

**¿El programa cuenta con calificación ex ante?:** No

**Unidad responsable:** División de Control de Frontera

**Página web:** www.sag.cl

**Nombre del encargado:** Oscar Camacho Inostroza

**Cargo:** Jefe División Control de Frontera

**Nombre contraparte monitoreo:** Sandra Tramón Cardenas

**Cargo:** Jefa Departamento Control de Gestión

**Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Fortalecer el patrimonio fito y zoonosanitario del país para apoyar el desarrollo sustentable y competitivo del sector silvoagropecuario nacional velando por el cumplimiento de la normativa de los ámbitos de acción del Servicio.

**El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:**

El programa no presenta información.

## 2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

**Problema principal:** El programa no presenta información.

**Propósito del programa:** Prevenir el ingreso de agentes causantes de enfermedades exóticas, plagas reglamentadas o de especies invasoras de importancia, de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país.

### 2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

## 3. POBLACIÓN

### 3.1) Población potencial

**Población potencial del programa:** El programa no presenta información.

**Cuantificación Población potencial:** 0

**Fuente de información:** El programa no presenta información.

**Unidad de medida:** El programa no presenta información.

### 3.2) Población objetivo

**Criterios de focalización del programa:** El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

**Cuantificación Población objetivo:** 2.432.169

### 3.3) Población beneficiada

**Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:** El programa no presenta información.

**Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa:** Ingreso al territorio nacional por puntos habilitados.

**¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?:** La población se atiende de acuerdo a su llegada al país en el caso de los pasajeros y medios de transporte y por orden de ingreso de las solicitudes de importación, relativa a la carga importada.

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?:** No

**Cuantificación Población efectivamente beneficiada:** 2.423.520

**Desagregación de población beneficiada durante 2021:**

Egreso durante 2021

Egreso posterior a 2021

Otros (desertores, fallecidos,  
etc.)

Total

<b>Ingreso previo a 2021 (arrastre)</b>	4.471	0	0	4.471
<b>Ingreso durante a 2021 (nuevo)</b>	2.419.049	0	0	2.419.049
<b>Total</b>	2.423.520	0	0	2.423.520

**Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:**

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	292.680
Tarapacá	60.846
Antofagasta	61.032
Atacama	411
Coquimbo	437
Valparaíso	550.629
Libertador General Bernardo OHiggins	596
Maule	1.548
Bíobío	6.869
Ñuble	38
La Araucanía	35.485
Los Ríos	63
Los Lagos	34.153
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	14.030
Magallanes y Antártica Chilena	325.945
Metropolitana de Santiago	1.038.758

**Nota:** En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

**Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final):** No aplica

**¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?:** No

**Cobertura del Programa:**

	2020	2021
<b>Población Objetivo</b>	5.081.682	2.432.169
<b>Beneficiarios Efectivos</b>	5.081.682	2.423.520
<b>Cobertura</b>	1	1

## 4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
<b>Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo</b> Sin información (tipo de beneficio)	Consiste en la inspección de los pasajeros, sus equipajes y medios de transporte que ingresan al país. La metodología dispuesta para esta fiscalización es de tipo intrusivo (inspección manual) y no intrusivo (rayos X/brigada canina). La disposición de estos modelos de inspección es variable a través de los 103 puntos de control de acuerdo a criterios de demanda y características de c/control SAG.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 2.263.746 N° pasajeros inspeccionados y N° medios de transporte inspeccionados.
<b>Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera</b> Sin información (tipo de beneficio)	Consiste en inspección documental y/o física de mercancías de atingencia SAG, con objeto que ingresen al país aquellas que estén en pleno cumplimiento de normativa vigente. El establecimiento de requisitos de importación y medidas de resguardo de mercancías en tránsito, determinados por SAG, permite protección de la condición Fito y zoonosanitaria del país.  <b>Producción al 4° trimestre 2021:</b> 168.423 N° de partidas presentados a SAG

**Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito:** La labor de control de frontera tiene por objetivo minimizar el ingreso de plagas y/o enfermedades al territorio nacional, realizando sus acciones de inspección en los lugares habilitados para ello. En este contexto y unido a la amenaza que establece la llegada de variada mercancía, viajeros y medios de transporte, desde lugares donde no necesariamente existe un nivel sanitario equivalente, es que el país a través del SAG establece como estrategia de control un sistema de bioseguridad, que en frontera implica la verificación documental (cuando corresponda) y la inspección física de las mercancías de atingencia SAG con carácter de importación y/o tránsito, así como también la inspección de los pasajeros, su equipaje y los medios de transporte para comprobar que no porten o contengan ningún tipo de plaga o enfermedad que pueda afectar el patrimonio Fito/zoonosanitario del país. El SAG es uno de las Instituciones Públicas que actúa en frontera, esta situación obliga a que coordine su función con los otros Servicios y con las organizaciones públicas y privadas que participan en la operación, compatibilizando su accionar con la facilitación fronteriza.

**¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?:** Si

- Población objetivo
- Población beneficiada
- Producción de uno o más componentes

**Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros):** Debido al cierre de los distintos controles fronterizos en el país para el turismo, las unidades de pasajeros inspeccionados por el Servicio disminuyeron en un 59,3% y los medios de transporte en un 28,5% lo que afectó la población objetivo, beneficiada y la producción del componente "Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo" ya que si bien se logró inspeccionar al 100% de los pasajeros y medios de transporte que ingresaron al país, estos disminuyeron considerablemente en su cantidad. Por otra parte el componente "Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera" aumentó en un 20,1% respecto de año anterior, debido a la necesidad de abastecimiento de la población.

No se realizaron cambios específicos en la estrategia de funcionamiento del programa; puesto que la disminución en la cantidad de personas inspeccionadas fue compensada con el incremento de inspección requerida para las cargas de importación, así como los medios de transporte que se encuentran asociados. Así también se registró un incremento del e-commerce que aportó en el incremento de la demanda de importaciones al territorio. En este contexto se realizaron actividades de capacitación y reforzamiento en el uso de los elementos de protección personal tales como mascarillas, guantes, buzos desechables, escudos faciales, entre otros.

**¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?:** No

### 4.2) Ejecutores

**Ejecución:** El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

## 5. PRESUPUESTO

### Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	04	01
13	04	04
13	04	05
13	04	06
13	04	07
13	04	08
13	04	09

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 13.100.664

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 13.229.885

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 16.182.084

### 5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	04	09	0	0	21 (Gastos en personal)	11.453.754
13	04	09	0	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	1.542.870
13	04	09	0	0	29 (Adquisición de Activos No Financieros)	32.535
13	04	09	0	0	34 (Servicio de la deuda)	200.726

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 13.229.885

### 5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

### 5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

### 5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
------------	-------------	---------

<p>Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo</p>	<p>6.413.165</p>	<p>La metodología para calcular el gasto por componente considera el gasto total devengado en el año 2021 según producto específico que el Servicio haya asociado a dicho componente, exceptuando los gastos administrativos del programa/iniciativa; y el valor estimado de las remuneraciones de dicho componente (producto específico). Para esto último, la estimación de su valor se hizo diferente este año, se restaron las remuneraciones de los coordinadores de los programas/iniciativas a nivel nacional y regional del total, las que posteriormente fueron consideradas en el gasto administrativo. Para el cálculo de las remuneraciones tanto para el gasto por componentes como el gasto administrativo, se realizó con la misma metodología que el proceso de monitoreo 2020, es decir, se asoció en forma teórica las jornadas ingresadas en cada producto específico a un sólo programa presupuestario; luego, para cada programa presupuestario, se hizo la distribución porcentual de las jornadas ejecutadas de los funcionarios/as (por jornada ejecutada se entiende como la fracción de tiempo que el funcionario/a asignó a la ejecución de una determinada actividad), en función de los productos específicos pertinentes; finalmente, se tomó el total de las remuneraciones asociadas al producto 0 (el producto 0 en el Servicio no está asociado a ninguna actividad específica, y donde están asignadas las remuneraciones en el sistema informático que utiliza el SAG) de cada programa presupuestario, y se distribuyó en función del porcentaje de las jornadas ejecutadas por producto específico. Este valor de remuneraciones incluye las de funcionarios/as de la modalidad planta, contrata y código del trabajo, quienes registran sus jornadas ejecutadas en el sistema informático que el Servicio tiene disponible para realizar el seguimiento institucional de actividades y compromisos. Así también este año se consideró la totalidad del subtítulo 21, 22, 24 y 29 como gasto, exceptuando los ítems de la guía.</p>
--	------------------	---

<p>Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera</p>	<p>2.960.078</p>	<p>La metodología para calcular el gasto por componente considera el gasto total devengado en el año 2021 según producto específico que el Servicio haya asociado a dicho componente, exceptuando los gastos administrativos del programa/iniciativa; y el valor estimado de las remuneraciones de dicho componente (producto específico). Para esto último, la estimación de su valor se hizo diferente este año, se restaron las remuneraciones de los coordinadores de los programas/iniciativas a nivel nacional y regional del total, las que posteriormente fueron consideradas en el gasto administrativo. Para el cálculo de las remuneraciones tanto para el gasto por componentes como el gasto administrativo, se realizó con la misma metodología que el proceso de monitoreo 2020, es decir, se asoció en forma teórica las jornadas ingresadas en cada producto específico a un sólo programa presupuestario; luego, para cada programa presupuestario, se hizo la distribución porcentual de las jornadas ejecutadas de los funcionarios/as (por jornada ejecutada se entiende como la fracción de tiempo que el funcionario/a asignó a la ejecución de una determinada actividad), en función de los productos específicos pertinentes; finalmente, se tomó el total de las remuneraciones asociadas al producto 0 (el producto 0 en el Servicio no está asociado a ninguna actividad específica, y donde están asignadas las remuneraciones en el sistema informático que utiliza el SAG) de cada programa presupuestario, y se distribuyó en función del porcentaje de las jornadas ejecutadas por producto específico. Este valor de remuneraciones incluye las de funcionarios/as de la modalidad planta, contrata y código del trabajo, quienes registran sus jornadas ejecutadas en el sistema informático que el Servicio tiene disponible para realizar el seguimiento institucional de actividades y compromisos. Así también este año se consideró la totalidad del subtítulo 21, 22, 24 y 29 como gasto, exceptuando los ítems de la guía.</p>
--	------------------	---

**Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 9.373.243**

### 5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	2.082.951
Tarapacá	336.199
Antofagasta	460.789
Atacama	82.362
Coquimbo	44.406
Valparaíso	2.356.434
Libertador General Bernardo OHiggins	10.926
Maule	57.482
Bíobío	263.046
Ñuble	391
La Araucanía	270.768
Los Ríos	50.274
Los Lagos	281.855
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	57.652
Magallanes y Antártica Chilena	469.637
Metropolitana de Santiago	2.079.084
Nivel central	468.987
Total	9.373.243

### 5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Ítem	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
---------	----------	----------	------	------------	-----------	------------------

13	04	09	152	0	21 (Gastos en personal)	2.313.772
13	04	09	1582	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	1.542.870
<b>Gasto Total por Subtítulo (M\$)</b>						<b>3.856.642</b>

**Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0**

**Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 3.856.642**

**Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa:** El gasto administrativo considerado para el cálculo es aquel ejecutado en los subtítulos 21, 22, 24 y 29 en los productos específicos determinados por el Servicio para cada programa /iniciativa, independientemente del programa presupuestario al que fue imputado, exceptuando los ítems no considerados en la guía metodológica y en la plataforma web dispuesta por DIPRES ? SES para los subtítulos 24 y 29. Para este año en las remuneraciones del gasto administrativo se incorporaron las remuneraciones de los coordinadores/responsables de cada programa/iniciativa a nivel nacional y regional.

### 5.8) Resumen Presupuestario

**Recursos ejecutados (\$miles) (a): 13.229.885**

**Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b):** El programa no presenta información.

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 13.229.885**

**Gastos componentes (\$miles) (c): 9.373.243**

**Gastos administrativos (\$miles) (d): 3.856.642**

**Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 13.229.885**

**Gasto por Beneficiario:**

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario		2	5
Presupuesto Ejecutado			

## 6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de partidas tramitadas respecto del total presentado	$(N^{\circ} \text{ solicitudes tramitadas} / N^{\circ} \text{ solicitudes presentadas}) * 100$ <p><b>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</b> El numerador corresponde a las solicitudes de importación de productos silvoagropecuarios a Chile medidas en número de partidas que fueron terminadas en su tramitación por parte del SAG. El denominador corresponde al número de solicitudes medidas en número de partidas que fueron presentadas al SAG para su tramitación. Los valores fluctúan en torno al 100%, cumpliéndose de esta forma con el servicio solicitado al SAG. Las variaciones obedecen a los períodos de corte en las tramitaciones, pues un proceso toma diferentes tiempos de tramitación, días o meses dependiendo de múltiples factores, por ende, la variación se produce por aquellas solicitudes que aún no han sido terminadas en el momento de corte, o al contrario, que para el período consultado se cierren más procesos de los ingresados producto de los procesos de arrastre. La fuente de información es el Sistema de Información de Control de Importaciones SAG (SIIS).</p>	98%	98%	95%	95%

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.):** Para definir la proyección del indicador, se utilizaron los datos históricos extraídos del Sistema de Información de Control de Importaciones SAG (SIIS). En el caso de las partidas de mercancías importadas se espera se mantenga el nivel de demanda del año 2021.



## 6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

## 7. OTROS ATRIBUTOS

### 7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

### 7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta/s

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

### 7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

## 8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### 8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

### 8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: No

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: No

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: No

Otro(s): Si

**Observación:** En relación a los criterios de priorización aplicados, la población se atiende de acuerdo a su llegada al país en el caso de los pasajeros y medios de transporte, y por orden de ingreso de las solicitudes de importación, relativa a la carga importada.

### 8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

### 8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

### 8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: No

Gastos administrativos: Si

**Observación:** En Monitoreo 2021 se realizó un cambio en la metodología utilizada para calcular el Gasto Administrativo. Detalle del cambio en metodología fue ingresado en pestaña "Gasto Componente" en columna "Detalle qué incluyen los gastos de componentes del programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa."

**Gastos producción (componentes):** No

**Gasto por beneficiario:** Si

**Observación:** Respecto a la dimensión "Eficiencia y ejecución presupuestaria" observada por DIPRES, señalar que dada la pandemia Covid 19, este programa se vio afectado severamente por estar cerradas las fronteras o tener restricciones sanitarias impuestas por el Gobierno. En el año 2020, en tanto, no hubo restricciones en la temporada de verano (enero a marzo) mientras que en el año 2021 existieron restricciones durante todo el año.

**Gastos por subtítulos:** No

**Gastos extrapresupuestarios:** No

**Otro(s):** No

## **8.6) Observaciones Generales**

---

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No